

Cristián Orrego, asesor presidencial para el caso Patio 29:

Experto sugiere suspender labor de SML

CAROLINA VALENZUELA. EM 24 de mayo de 2006

Medida ayudaría a efectuar una "evaluación justa" que explique el porqué de los problemas en las identificaciones.

Hace una semana regresó a Estados Unidos después de haber permanecido varios días en Chile trabajando de lleno en el programa que busca dar solución a la crisis producida por los errores de identificaciones de los restos del Patio 29 del Cementerio General. Pero su labor en el tema no concluirá.

Cristián Orrego, científico chileno que trabaja como analista de ADN del Departamento de Justicia de California, afirma que seguirá estrechamente ligado a la labor que dirige la delegada presidencial, María Luisa Sepúlveda, como asesor permanente.

"El plan de trabajo considera el que yo tenga una participación más cercana en estas primeras etapas a través de la oficina de la delegada. Los términos formales de esa colaboración están por verse, pero esto no lo abandono de ninguna manera. Hay muy pocas cosas más importantes en mi vida, y lo ha sido desde hace mucho tiempo, que brindar este conocimiento de la ciencia forense a lo que queda por hacerse en Chile en la búsqueda de identificación de víctimas y desaparecidos", dijo a El Mercurio en medio de su apretada agenda.

-Hace algunos años usted había hecho informes sobre la situación del SML. ¿Qué concluyó en esa oportunidad?

Ha habido dos oportunidades en las cuales se me ha invitado a participar. El año 2000, el ministro de Justicia me invitó a una reunión consultiva con otros expertos de EE.UU. y España para evaluar el programa, y se hicieron recomendaciones en ese momento firmadas en un acta que fue formalmente entregada al ministerio. En julio de 2003, el Ministerio del Interior, a través del Programa de Derechos Humanos, también me solicita una evaluación, y esa fue más completa. En ambos casos se mencionan los mismos tópicos necesarios a abordar: acreditación, empezar a acceder a marcadores nucleares, la necesidad de construir un nuevo marco de referencia en los cuales se incluyan a parientes de ambas líneas, la necesidad de acreditarse en el sentido de que eso establece todo un sistema de escrutinio externo, que de haberlo tenido ya establecido, habría sido mucho más fácil dilucidar el momento actual.

-¿Qué le parece que recién ahora se tomen en cuenta esas conclusiones?

Es difícil dar una explicación acabada al respecto. Es materia de enorme interés para mí conocer las razones para, en el futuro, saber cuándo se están repitiendo y

evitarlas, y esa es labor de científicos políticos que van a interesarse por este encuentro entre la política, la lucha por los derechos humanos y la ciencia.

-El SML sigue trabajando con las mismas personas y métodos. ¿No le parece que debería haber un cambio tras los errores registrados?

Es parte de la preparación para la acreditación el recibir posibles sugerencias de que debiera haber ciertos cambios. Va a ser responsabilidad de la agencia que se contrate para ayudar al SML a prepararse para la acreditación. Si hay algo que necesita cambiarse para presentarse en la forma necesaria y óptima para la acreditación, se va a sugerir en ese momento y con muy buenos argumentos.

-¿Debería el SML suspender en lo inmediato el trabajo que efectúa en identificaciones si va a haber una intervención?

Mi sugerencia ha sido que debería ser del interés de todas las partes interrumpir su trabajo para que se realice una evaluación justa que explique el porqué de los problemas. Así se hace en el extranjero, pero la situación en Chile es particular, porque la decisión final en ese sentido les corresponde a los jueces, además de los familiares afectados. Todos tienen que estar de acuerdo en que lo más sensato es interrumpir la labor, no por problemas de los peritos, sino para evaluar lo realizado.

-¿Considera que la prueba del ADN nuclear sería la más conveniente para utilizar en este momento en Chile?

Desde el año 2000 a esta parte se hace evidente que es posible acceder a los marcadores nucleares incluso de osamentas de alta exposición, pasados los diez años. Existe toda una literatura científica, toda una decisión ya tomada por laboratorios forenses en el extranjero que lo están intentando, y con mucho éxito en algunos de ellos. Tenemos que prestar especial atención a los avances de la ciencia en este tópico. En Chile, especialmente cuando la evidencia mitocondrial pudiera no brindar la certeza necesaria, es perfecta y científicamente defendible intentar la tipificación por marcador nuclear que tiende a ser mucho más rica y certera en su aseveración estadística de una posible relación de parentesco entre la osamenta y el familiar.

-¿Se utilizará como última instancia?

Se tiene como opción. Lo que tenemos también que considerar es que la auditoría científica resuelva que algunas de las identificaciones están correctas, entonces pueden ser innecesarias otras opciones. Hay otra opción que el SML ya la está considerando, que es un análisis mitocondrial que considere otras regiones del genoma mitocondrial, que puedan empezar a diversificar lo que antes parecían coincidencias entre familias.

-¿Para ello es necesario actualizar las muestras?

Hay que obtener muestras de familiares que están disponibles incluyendo la línea paterna, incluso a aquellos que han fallecido. Eso se contempla si es que es necesario obtener una muestra de ellos. Existe en Chile la posibilidad de hacerlo de manera bastante expedita, porque los familiares están muy bien organizados.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006